

CAPÍTULO DE GASTOS

El gasto del año 2018 ha sido de 393.013,56, Euros. Con un incremento, respecto al año 2017 de 23.880,56 Euros. Como es normal en una Institución de nuestras características, las principales partidas de gastos son las dedicadas al Comedor Social y la Casa de Acogida, así como los sueldos, salarios y seguridad social del personal especializado que los atiende.

Los **gastos de personal**, ascendieron a 166.541,27 Euros, habiéndose visto incrementados en 14.801,98 Euros, representando en términos relativos el 9,75% sobre la cifra del año 2017, como consecuencia de la necesidad que ha habido de reforzar la atención de ciertos servicios que prestamos, así como algunas bajas laborales que se han tenido que cubrir con personal contratado. Este capítulo representa un 42,38% respecto a la totalidad de gastos, encabezando este importe el capítulo de los gastos.

Las compras de alimentos y aprovisionamientos corresponden principalmente a la compra y elaboración de las comidas que servimos en nuestro Comedor Social. En 2018 el gasto en aprovisionamientos ha sido de 141.170,92 Euros, con un incremento no significativo del 2,56%, respecto al 2017. Esta partida es la segunda en importancia dentro de los gastos, representando un 35,92% respecto al total de los mismos.

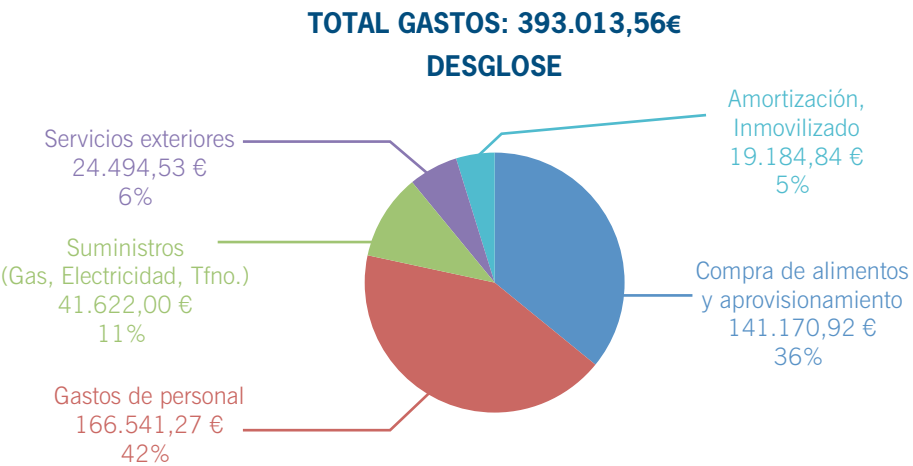
Los suministros comprenden los que nos prestan distintas compañías que nos facilitan el abastecimiento de gas, gasóleo, electricidad, teléfono, internet, etc. En este concepto hemos tenido unos gastos de 41.622,-- Euros, representando un 10,59% de la totalidad de los gastos.

Los servicios exteriores son los que se derivan del mantenimiento del edificio social, las reparaciones, los servicios de profesionales independientes y otros gastos de gestión necesarios para el normal desenvolvimiento de la actividad de la Institución. Este gasto ha sido de 24.994,53 Euros y representan el 6,36% respecto al total de gastos.

Las amortizaciones del Inmovilizado Material han supuesto 19.184,84 Euros, lo que representa el 4,88% del total de gastos, completando esta partida la totalidad de la aplicación de los recursos con los que hemos contado.

El coste diario de mantenimiento del Comedor de Caridad en el año 2018 ha sido de 1.076,75€/día

La diferencia entre Ingresos y Gastos del ejercicio ha generado un déficit, después de amortizaciones, de **24.001,10 Euros**.



AGRADECIMIENTOS:

Ayuntamiento de León, Diputación Provincial de León y Junta de Castilla y León.
Donantes y socios particulares y colectivos.
Colaboradores varios que a continuación relacionamos:

EMPRESAS, COMERCIOS Y OTROS:

ÁLVARO AYARZA (FOTÓGRAFO ABOCADOS)
BANCO DE ALIMENTOS
CAIXA BANK
CÁMARA DE COMERCIO
CLÍNICA ARREGUI
CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA
ELECTRÓNICOS LEÓN
ESCUELA MUNICIPAL DE HOSTELERÍA
FEGA
FUNDACIÓN ALIMERKA
FUNDACIÓN CEPA
IMALSA
INMUEBLES MARTÍNEZ TORRE
LABANDA ASESORES
LÁCTEAS SAN VICENTE
LENTEJAS TIERRA DE CAMPOS
MERCADONA
MULTIÓPTICAS VIDAL
OVIGAR GANADOS DE LEÓN
PATATAS HIJOLUSA
PROCONSI
UNICAJA BANCO
UNIVERSIDAD DE LEÓN
VINO D.O. LEÓN

PARROQUIAS, IGLESIAS Y COFRADÍAS:

BASÍLICA DE SAN ISIDORO
COMUNIDAD HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS
PADRES CAPUCHINOS DE LEÓN
PARROQUIA FRESNO DE LA VEGA
PARROQUIA DE SAN CLAUDIO
PARROQUIA DE SAN MARCELO
PARROQUIA DE SANTA ANA
UNIDAD PASTORAL DE VEGAQUEMADA
COFRADÍA DULCE NOMBRE DE JESÚS NAZARENO
COFRADÍA DE SANTA MARTA Y SAGRADA CENA
COFRADIA DEL SANTO SEPULCRO ESPERANZA DE LA VIDA
COFRADÍA DE LAS SIETE PALABRAS DE JESÚS EN LA CRUZ
REAL COFRADÍA DEL PENDÓN DE SAN ISIDORO

Patrocinaron campañas de Navidad con recogida de alimentos y efectivo:

AMPA COLEGIO JESUITAS
BANCO DE SABADELL
CIENTO VOLANDO-COMUNICACIÓN
COLEGIOS MARISTAS "SAN JOSÉ" Y "CHAMPAGNAT"
HERMANAS CARMELITAS CARIDAD Y VEDRUNA
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
NO HAY GÜEVOS (ASOC.CULTURAL Y DEPORTIVA)
ONDA CERO LEÓN
PLUS CONTACTO (CALL CENTER)



"Dadles vosotros de comer"

Teléfonos: 987 25 50 93 - 682 991 693 Fax: 987 39 66 28
asleca@asleca.org
www.asleca.org

MEMORIA 2018

ACTIVIDADES Y CUENTAS ANUALES



Plaza Puerta Obispo, 13 - 24006 LEÓN

QUIENES SOMOS

El 9 de noviembre de 1906, un grupo de notables leoneses, pertenecientes a la floreciente burguesía leonesa, a instancia de la Cruz Roja Española, aprueba la iniciativa de crear la Asociación Leonesa de Caridad.

En la sesión celebrada al efecto, aquellos beneméritos señores redactaron su Reglamento, y con el fin de dar participación a la ciudad de León en tan noble empresa, acordaron la celebración de una reunión popular en el Ayuntamiento de la ciudad.

Dicha reunión se celebró el 18 de noviembre de 1906 en el Salón de Plenos y estuvo presidida por el Sr. Alcalde D. Tomas Mallo López, quien declaró constituida La Asociación Leonesa de Caridad. Al acto acudieron muchos leoneses que aplaudieron y apoyaron la fundación de tan benemérita obra.

Por Real Orden de fecha 31.12.1925, fue clasificada como Entidad de Beneficencia particular. Está inscrita, el 05,09.1990, en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, con el número de registro 24/135.

El 24.04.1995, se acuerda la inscripción en el Registro de Entidades de Carácter social de Castilla y León, con el número registral 24114E.

Se halla inscrita en el Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León con el número 5157, sección primera.

El día 8 de mayo de 2004 La Cruz Roja y la Media Luna, concedieron a la Asociación Leonesa de Caridad la Medalla de Oro, con entrega de la misma por S.M. la Reina de España.

El Ayuntamiento de León en sesión plenaria del 28 de septiembre de 2007, acordó por unanimidad conceder la Medalla de Oro de la ciudad de León a la Asociación Leonesa de Caridad por sus cien años de servicio y atención a las personas con mayores necesidades.

Con fecha 25 de noviembre de 2014 la Diputación, el Ayuntamiento, La Subdelegación del Gobierno y la Delegación de la Junta de Castilla y León entregan un diploma: "Reconociendo la labor Social de la Casa de Acogida de la Asociación Leonesa de Caridad, por compromiso, esfuerzo y dedicación en la lucha para la eliminación de la Violencia sobre la Mujer.

Y en fecha 5 de diciembre de 2018 el Excmo. Ayuntamiento de León hace entrega de Diploma Acreditativo a la Asociación Leonesa de Caridad, reconociendo la Labor Voluntaria del año 2018.

Esta Institución ubicada en la plaza Puerta Obispo núm. 13 de la ciudad de León, ha venido acogiendo, prestando su asistencia y dando de comer a los desfavorecidos, sin techo y transeúntes de una manera ininterrumpida desde 1906, contando para ello con la ayuda inestimable de la sociedad leonesa y la colaboración gratuita e incondicional de las Hijas de la Caridad y un grupo formidable de voluntarias y voluntarios.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE: D. Félix Llorente Arranz
VICEPRESIDENTES: D. José-Carlos Barrionuevo Torrellas, Dª Ana-Victoria Carro Hurtado
SECRETARIO: D. Ángel Blanco Ruiz
ADMINISTRADOR: D. Constancio García Paramio
VOCALES: D. José-Francisco Crespo Toral, D. Eduardo de Paz Díez, D. Jesús López-Arenas González, D. Arturo Labanda del Río, D. Luis-Alejandro López Reza, D. Máximo Cayón Diéguez, D. José-Antonio Fresno Castro

SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN

COMEDOR SOCIAL

Es el servicio más antiguo y principal de la Institución abierto desde el año 1906 y desde su inicio atendido por las **Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul**, que aun hoy siguen haciéndolo apoyadas por un buen número de **personas voluntarias** que acuden diariamente a este servicio.

El comedor abre los 365 días del año, incluidos fines de semana y festivos. El objetivo principal de este recurso es cubrir la necesidad básica de alimentación, pero también detectar necesidades y problemáticas, siendo un observatorio de la realidad del entorno. Para poder acceder al comedor es necesario carecer de recursos económicos o que éstos sean bajos, ser personas que se muevan en los límites del mundo “normalizado” y que, por causas diversas necesitan cubrir las necesidades básicas, carecer de apoyos familiares, por motivos de crisis, rupturas familiares, inmigración etc.

Además de todo esto, desde nuestra Asociación ponemos al alcance de todas estas personas que acuden al comedor, un **Departamento de Trabajo Social**, donde se realizan entrevistas, informes sociales, derivaciones hacia otras instituciones o entidades, así como tramitación de documentación, etc.

Los servicios que se facilitaron en el año 2018 fueron:

Desayunos	20.645	Total sevicios	79.580
Comidas	30.875		
Meriendas	981		
Cenas	27.079	Usuarios atendidos	814

De los 814 usuarios atendidos 709 han sido hombres; 639 con una edad comprendida entre los 18 años y los 59 años; (191 de 18 a 28) (242 de 39 a 48) (206 de 49 a 59).No cobran ningún tipo de prestación 662. Han dormido en el albergue 415 personas y es importante destacar que 105 usuarios duermen en la calle. Son españoles 547, frente a 267 extranjeros y las problemáticas más destacadas son: Parados 262, Inmigración 190, Toxicomanías 163 y, el resto, mendicidad, enfermedad mental, alcoholismo, etc.

SERVICIOS HIGIÉNICOS (duchas, ropero, lavandería)

La higiene y el cambio de vestuario es otra de las necesidades más elementales del ser humano. Las personas que viven en algún tipo de alojamiento pueden mantener una higiene más o menos correcta, pero son aquellos que se encuentran en la calle los que lo tienen más difícil. Por eso, desde nuestra Asociación, ponemos a su alcance una serie de servicios tales como acceso a duchas y ropa en buenas condiciones, tratando de favorecer los hábitos de higiene. El servicio de lavandería está abierto a las personas beneficiarias que hacen uso de los servicios higiénicos .Está atendido por una Hija de la Caridad, apoyada por un grupo de personas voluntarias que diariamente colaboran en las tareas de planchado, manipulación y clasificación de ropa limpia y la ropa sucia.

Este servicio atendió durante el año 2018:

Duchas	Personas atendidas 889
Piezas de ropa lavada	8.090

CENTRO DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA O EN SITUACIÓN DE ABANDONO

La Casa de Acogida está en funcionamiento desde el año 1987. Forma parte de la Red de Centros de Acogida que la Junta de Castilla y León tiene en activo en toda la Comunidad Autónoma.

La finalidad del centro es ofrecer a las mujeres y sus hijos un lugar donde se sientan acogidas y satisfacer sus necesidades básicas, así como disponer de un tiempo de distanciamiento y reposo para iniciar un proceso de estabilización y cambio para normalizar su vida y poder así afrontar la realidad utilizando sus capacidades, recuperando su autoestima y dignidad personal.

Para poder acceder a este Centro es necesario ser víctima de malos tratos o estar en situación de abandono y no padecer minusvalía física o psíquica grave, toxicomanía, alcoholismo, enfermedad mental..., a fin de garantizar una convivencia estable durante su permanencia en el Centro.

Los servicios que se realizan son: alojamiento y comida, asesoramiento y apoyo para salir de su situación, escolarización de los niños, asesoramiento en la tramitación de documentos y prestaciones, derivaciones hacia profesionales del equipo técnico y apoyo en la búsqueda de trabajo y de vivienda y acomodación en la misma.

Estas mujeres participan en entrevistas personales, terapias con psicólogos del programa de apoyo emocional, talleres de habilidades domésticas, cursos de formación, participación de los niños en actividades extraescolares, celebración de fiestas personales, de grupo y de la Casa.

Mujeres atendidas	6
Niños	5

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Este servicio se ofrece a ancianos, minusválidos reconocidos y familias sin recursos económicos ni personales. Suelen vivir solos o con personas de similares características. Actualmente el convenio con el Excmo. Ayuntamiento de León, cubre solamente a las personas que tienen reconocida la prestación de dependencia. Son derivadas por los CEAS, previo informe y contacto con la Trabajadora Social.

Los servicios que se realizan son la comida diaria y la lavandería semanal y las condiciones para acceder a esta asistencia son las de estar en situación de necesidad, recoger diariamente los alimentos cocinados y el servicio de lavandería realizarlo en los días señalados para ello.

Personas atendidas	3
Derivadas por CEAS	3

REPARTO DE ALIMENTOS A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL

Continuamos con nuestra labor de colaborar con las personas en situación de necesidad para satisfacer sus carestías básicas, concretamente la de la alimentación. Vemos relevante que en el caso de personas con posibilidad de hacer su comida en el propio domicilio, no tengan que acudir al Comedor Social, si no, valorar la posibilidad de facilitar los medios para normalizar esa situación y pueda reunirse toda la familia, dignamente, todos los días alrededor de la mesa.

Y para ello, hemos apoyado a familias facilitándoles lotes de alimentos para posterior consumo en su domicilio, para lo cual se les requiere documentación acreditativa de ingresos, posibles deudas etc. Igualmente se hacen valoraciones de la evolución de su situación económica y también reciben ayuda en la búsqueda activa de empleo y, en suma, se hacen evaluaciones sobre las variaciones relativas a la situación original que dio lugar a su inclusión en el programa.

Familias atendidas	4
Personas atendidas	19

VOLUNTARIADO

Las personas que forman el Voluntariado de nuestra Asociación son personas sensibilizadas con los problemas sociales, que se comprometen de una manera desinteresada a compartir parte de su tiempo, experiencias y conocimientos con las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

El servicio que cuenta con más personas voluntarias es el Comedor. La colaboración consiste en servir las comidas, cenas y desayunos, ayudar en la recogida del comedor, colaborar en la preparación de las bolsas de bocadillos para las cenas de los sábados y domingos, fregado del menaje utilizado, etc. También algunos colaboran en la preparación de los alimentos (cortado, lavado, fregado).

SITUACIÓN ECONÓMICA 2018

Desde sus inicios como Comedor de Caridad, las aportaciones de donantes particulares, afiliados, Instituciones, empresas, parroquias, banco de alimentos, Fega, etc. ha supuesto una parte importante de sus ingresos y han sido la garantía de su supervivencia en el transcurso de los años. El informe económico del año 2018 nos proporciona una visión de los recursos obtenidos durante el año y el destino de los mismos.

CAPÍTULO DE INGRESOS

Los ingresos totales del ejercicio 2018 han sido 369.012,46 Euros, con un aumento no significativo de 1.082,94 Euros, que representa un aumento del 0,29%, respecto a los ingresos del 2017.

La **partida Cuotas de Afiliados** han tenido un ligero incremento en este año del 2,11%, llegando a 46.138,--Euros. Esta partida de ingresos recoge las cuotas fijas y periódicas que pagan los afiliados (suscriptores) de “Asleca”, principalmente de personas particulares, y representa un factor de estabilidad en los ingresos de nuestra Asociación, pues es el ingreso más seguro con el que contamos.

Las **Donación de Alimentos** durante el año 2018 han supuesto 73.400,73 Euros que representa un 19,89% respecto al total de ingresos. Hemos de significar que este capítulo ha experimentado un aumento notable en estos últimos ejercicios.

La **partida Donativos de Colaboradores** se ha situado en 138.304,24 Euros con un ligero aumento respecto al año anterior del 1,62% y representa un 37,48% sobre el total de ingresos. Esta partida recoge los donativos económicos puntuales que percibimos.

Las **Subvenciones** han alcanzado 82.555,29 Euros, con un incremento del 6,85% y proceden de la Administración Autonómica (Gerencia de Servicios Sociales y Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Dirección General de la Mujer), del Ayuntamiento de León y de la Diputación de León, suponen un 22,37% respecto al total de los ingresos.

También hemos de mencionar dentro del capítulo e ingresos los que proceden de los rendimientos propios de la Asociación que ascendieron a 28.614,20 Euros, completando con ello la totalidad del origen de los recursos totales.

